

Expediente: 167/20
Carátula: BRANDAN NADIA SOLEDAD DE LOS ANGELES C/ OSORES FERNANDO EXEQUIEL - OSORES FERNANDO ANTONIO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OSORES, FERNANDO ANTONIO-DEMANDADO
90000000000 - OSORES, FERNANDO EXEQUIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 167/20



H1030181702

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: BRANDAN NADIA SOLEDAD DE LOS ANGELES c/ OSORES FERNANDO EXEQUIEL - OSORES FERNANDO ANTONIO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 167/20

Banda del Río Salí, 28 de agosto de 2026.

Atento constancias de autos y lo solicitado por la Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción - Expte. N° 8895/26, procedase a confección de oficio al juzgado remitente adjuntado copia digital del legajo solicitado.- ISC

Actuación firmada en fecha 28/08/2026

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.